La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Colegio Distrital Enrique Olaya Herrera

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. E. según Resolución No. 004802 del 18 de Diciembre de 1.989

Confiere a

Miguel Antonio Poveda Rodriguez

Identificado(a) con C.C. No. 79'705.306 de SANTAFE DE BOGOTA D. C.

El Título de

Bachiller en Tecnología

Modalidad Promoción de la Comunidad

Opción Comunidad

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Elizabeth Rocha Tovar

Registro Interno

Acta No. 13 Folio No. 3

Este Diploma no requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1.994

Dado en Santafé de Bogotá, D. C., a 4 de Diciembre de 1.994

La República de Colombia y en su nombre

La Escuela de Salud

"San Pedro Claver"

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobado por el Ministerio de la Protección Social según acuerdo No. 04 de Noviembre 30 de 1993, No. 118 de Diciembre 23 de 2008 y las resoluciones No. 1535 de Abril 14 de 1994, No. 028 de Septiembre 03 de 1998, No. 5069 de Diciembre 17 de 2007, No. 15-083 de Febrero 11 de 2010, No. 15-020 de Abril 01 de 2011 de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Teniendo en cuenta que:

Miguel Antonio Poveda Rodriguez

Identificada(o) con C.C. 79,705,306 Bogotá, D.C.

Ha terminado satisfactoriamente los estudios y cumplió con las exigencias legales del programa

Técnico Laboral por Competencias en:

Auxiliar en Enfermería

Le confiere el presente certificado con Aptitud Ocupacional

Director

Secretaria

Dado en Bogotá, D.C. a los 14 días del mes de Diciembre de 2012

Anotado al libro de Registro No. 09 Folio 31

Escuela de Salud "San Pedro Claver"

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito Capital según Res. No. 1535 de Abril 14 de 1994, No. 1229 de Noviembre 30 de 1995
Res. 3069 de Diciembre 17 de 2007, No. 15-083 de Febrero 11 de 2010, de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACION

En la ciudad de Bogotá D.C., a los (14) días del mes de Diciembre del año 2012 se reunieron con fin de formalizar la terminación de estudios de los alumnos del programa **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERIA,** los alumnos, la directora y el secretario en la Dirección de la **ESCUELA DE SALUD SAN PEDRO CLAVER SEDE SAN ANTONIO,** institución aprobada por el Ministerio de la Protección Social mediante acuerdo ejecutivo Nº 04 de Noviembre 30 de 1993 Acuerdo ejecutivo No. 118 de Diciembre 23 de 2008, por la secretaria de Educación del Distrito Capital según Resolución No. 1535 del 14 de Abril de 1994, Resolución Nº 3069 del 17 de Diciembre de 2007, Resolución 15-083 de Febrero 11 de 2010, 15-920 de Abril 1 de 2011 y autorizada para otorgar **CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL.**

Comprobada la situación legal y académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la modalidad de Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Enfermería, se procedió a otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional, a los graduandos, cuyos nombres, apellidos y documento de identificación se relacionan a continuación:

POVEDA RODRIGUEZ MIGUEL ANTONIO
C.C. Nº 79.705.306 de BOGOTA D.C.

Es fiel copia tomada del acta original Nº 36 de fecha 14 de Diciembre del año 2012 que comienza con el nombre **ALDANA SOSA JENNIFER** y se cierra con el nombre **ZAPATA AGUILAR YULY ANDREA.**

Firmado y sellado por MARIA PATRICIA LOPEZ ROBAYO (Directora) y por JAIRO HERNAN FRANCO ROA (Secretario).

Dado en Bogotá D.C. a los catorce (14) días del mes de Diciembre de 2012.

MARIA PATRICIA LOPEZ ROBAYO
C.C. 40.367.583 de Villavicencio
Directora

JAIRO HERNAN FRANCO ROA
C.C. 6.775.783 de Tunja
Secretario

Registrado en el Libro No. 03 anotado al Folio No. 38